

Escuela Secundaria West

Póliza de la Participación de Padres

Expectativas General

PARTE I

La escuela reconoce que los padres / guardianes son los primeros y los más influyentes maestros de sus hijos, y esa misma continuación de la participación de padres en la educación de los niños contribuye grandiosamente al logro y conducta del alumno. Una póliza y programa de la participación de padre será un componente integral del plan de escuela en la cual promueve una asociación significativa entre la escuela y el hogar.

La Escuela Secundaria West esta de acuerdo en implantar los jequecitos siguientes:

- Junto con los padres, la escuela desarrollará, distribuirá para los padres con niños en el Título I, una Póliza de Participación de Padres en la Escuela en la cual la escuela y los padres con niños participando estén de acuerdo en mantener
- La escuela notificará a los padres sobre la Póliza de la Participación de Padres en la Escuela en un formato comprensible y uniforme y, al grado practicable, distribuirá esta póliza en Inglés y Español.
- La escuela visitará de nuevo la Póliza de Participación de Padres de la Escuela anualmente para cumplir los cambios de las necesidades de padres y de la escuela.
- La escuela hará la Póliza de Participación de Padres en la Escuela disponible a la comunidad local a través de la página electrónica.
- La escuela adoptará el compromiso del Hogar-Escuela como un componente de la Póliza de la Participación de Padres.
- La escuela proveerá accesibilidad y oportunidades para los padres con preeficiencia de Inglés limitada, padres con discapacidades y padres de alumnos migratorios.
- La escuela esta de acuerdo de ser gobernada por la definición siguiente de la participación de padres, y realizará programas, actividades y procedimientos en acuerdo con esta definición:
 - *La participación de padres incluye a los padres con discapacidades y/o con preeficiencia de Inglés limitada, en la comunicación regular y significativa implicando el aprendizaje académico del alumno y otras actividades escolares, incluyendo asegurar -*
- que los padres tomen un papel integral en ayudar en el aprendizaje de su hijo/a;
- que los padres se animen a participar activamente en la educación de su hijo/a; incluyendo el Compromiso entre el Hogar y la Escuela;
- que los padres son completamente los compañeros en la educación de su hijo/a y son incluidos, tal como apropiado, en hacer la decisión y comités consultivos para asistir en la educación de su hijo/a;
- que la realización de otros actividades, tales como descritos en la sección 1118 del ESEA.

Implementación de la Póliza de la Participación de Padres PARTE II

1) La Escuela Secundaria Westt tomará las medidas siguientes para implicar a los padres en el desarrollo conjunto y acuerdo, de la Póliza de la Participación de Padres y en plan de la escuela, si es aplicable, en una manera organizada, en curso, y oportuna bajo la sección 1118(b) de ESEA:

- Las Juntas del Equipo de Padres del Título 1 se tomarán acabo anualmente para crear, repasar y mejorar la Póliza de la Participación de Padres y el Compromiso entre el Hogar y la Escuela.
- Los padres tendrán la oportunidad de hablar y compartir maneras en cómo mejorar el Programa Título 1.
- Los padres tendrán la oportunidad en completar una encuesta sobre el Programa Título I cada año.
- Los Padres tendrán reuniones regularmente siempre y cuando hagan una petición de cita.

2) La Escuela Secundaria West tomará las medidas siguientes para distribuir a los padres de niños participantes y la comunidad local, la Póliza de Participación de Padres:

- La Póliza de la Participación de Padres de la escuela será enviada a la casa a familias con niños participantes en el Programa Título 1.
- La Póliza de la Participación de Padres será anunciada en el sitio electrónico oficial de la Escuela Secundaria West para que la comunidad pueda ver.

3) La Escuela Secundaria West repasará anualmente y actualizará periódicamente su Póliza de la Participación de Padres para cumplir con los cambios de necesidades de los padres y la escuela:

- Una junta del equipo se tomará acabo anualmente para repasar y/o actualizar la Póliza de la Participación de Padres.
- La Junta Informativa del Otoño repasará el Procedimiento Uniforme de Quejas Williams.
- La reunión de otoño con una encuesta con respeto a fechas, horarios y temas.

4) La Escuela Secundaria West convocará en una junta anual para informar a los padres de lo siguiente:

- La escuela de su hijo/a participa en el programa Título I,
- Sobre los requisitos del programa Título HI
- Sobres sus derechos en participar,
 - Póliza de la Participación de Padres
 - Compromiso entre el Hogar y la Escuela
 - Procedimiento Uniforme de Quejas William
- Sobre la participación en el programa Título 1 en su escuela:
 - Invitaciones son enviadas a la casa en Inglés y Español
 - Marcador llamadas en Ingles y Español
 - Horarios convenientes para los padres
 - Los padres son animados en asistir las funciones, a través de varios incentivos

5) La Escuela Secundaria West llevará a cabo una cantidad flexible de juntas en una variedad de horarios, incluyendo cuidado de niños:

- Las invitaciones serán enviadas a casa en Inglés y en Español, con mucho tiempo de anticipación
- Marcador Automático

- Cuidado de niño será proveído
- Traducción en Español será proveído en las funciones de padres
- Encuestas para padres serán entregadas para determinar el interés / necesidades de los padres.

6) La Escuela Secundaria West proveerá la información oportuna sobre los programas del Título I a los padres de niños participantes de una manera oportuna:

- Una junta en el Otoño se tomará acabo.
- Notificaciones escritas serán enviadas con todos los alumnos en el Título I, explicando el programa

7) La Escuela Secundaria West proveerá a los padres con alumnos en el programa Título I una descripción y explicación del plan núcleo en la cual es utilizada, las formas de exámenes académicas para medir el progreso del alumno, y los niveles de preeficiencia que se les espera a los alumnos cumplir:

- Una carta será enviada a casa a todos los alumnos del Título I, explicando el plan núcleo, exámenes que son utilizadas, y los niveles que se les espera de ellos.
- Esto se hablará en la Junta Informativa.

8) La Escuela Secundaria West proveerá a los padres de alumnos en el Título I con oportunidades para formular sugerencias y para participar, tal como apropiado, en la decisión en respecto a la educación de su hijo/a:

- Juntas informativas
- SSC – Concilio Consejero Escolar
- Juntas del PTA
- Reunión Anual de Titulo I

Responsabilidades Compartidas Para Alumnos Con Logros Académicos Altos PARTE III

1) La Escuela Secundaria West establecerá la capacidad de la escuela y los padres para una participación fuerte de padres, en orden para asegurar efectivamente una participación de padres y apoyar una asociación entre la participación de la escuela, padres y comunidad para mejorar el logro académico del alumno, a través de las actividades siguientes específicamente definido abajo:

- Encuesta de la Evaluación de Necesidades tomado por padres (realizado por el Título I)
- Opiniones de los padres a través de juntas (realizado por el Título I)
- Petición de Padres (realizado por el Título I)
- Una variedad/múltiples de horarios de juntas (realizado por el Título I)
- Juntas de PTA (realizado por la mesa directiva de miembros del PTA)
- Animar en asistir las “Noche de Padres” (realizado por la facultad y directora)
- Boletín del Director que se distribuye tanto en español como en Ingles.

2) La Escuela Secundaria West incorpora el Compromiso entre el Hogar y la Escuela como un componente de su Póliza de Participación de Padres:

- Ambas pólizas serán repasadas en la junta realizado para los padres del Título 1
- Ambas pólizas serán expuestas en nuestra página electrónica de la escuela
- Ambas pólizas serán enviadas a casa a través del correo

3) La Escuela Secundaria West proveerá, con la asistencia del su distrito, asistencia a los padres con niños atendidos por la escuela en comprendiendo temas, tales como los siguientes:

- el contenido de las normas académicas del Estado,
- Los Niveles del Estado sobre la competencia del examen de CST
- las evaluaciones del Estado y local incluyendo evaluaciones alternativas,
- los requisitos del Título I
- cómo supervisar el progreso de su hijo/a, y
- cómo trabajar con educadores
- Resultados de la revisión anual de Titulo I en West-A4P, API

Estas variedades de temas serán dirigidas en la Junta Informativa del Título I y a través la Educación para Padres a través el año escolar. La escuela secundaria West se refiere específicamente a estos n una Academia de los Padres en la primavera de cada año.

4) La Escuela Secundaria West proveerá, con la asistencia de su distrito, materiales para ayudar a los padres trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de su hijo/a, a través:

- de folletos / boletín informativo para padres
- de la educación para padres
- de las juntas para padres y funciones de la escuela
- Recolección de padres en la formación deseada sobre la educación.

5) La Escuela Secundaria West, con la asistencia de su distrito y padres, educa a su facultad, en cómo extenderse, comunicar y trabajar con los padres como asociaciones igual.

- Junta para la Facultad
- Desarrollo Profesional
- Literatura Profesional

6) La Escuela Secundaria West tomará, al grado factible y apropiado, las siguientes medidas para asegurar que la información en respecto a la escuela y programas para padres, juntas, y otras actividades, son enviadas a los padres con niños participando, en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos si es solicitado, y al grado practicable, en un idioma que los padres puedan comprender:

- Todos las invitaciones e información para padres será traducido en Español.
- Las invitaciones de padres serán enviada a casa.
- Marcador de llamadas Automático.

**Adopción
PARTE IV**

Esta Póliza de Participación de Padres ha sido desarrollado junto con, y acuerdo con, los padres con niños de participantes en el Título, como evidencia por Chris Bowen, Sara Maples, Dina Carter y Alyson Shields.

Esta póliza fue aprobada y adoptada por la escuela West Middle School el 11 de febrero 2009 por el Consejo Escolar y será en efecto para el año escolar '09-'10. La escuela distribuirá esta póliza a todos los padres con estudiantes participando en el Título I en octubre del 2009. Será disponible a la comunidad local en octubre, 2009. La notificación para los padres de la Escuela Secundaria West sobre esta póliza será en un formato comprensible y uniforme, y al grado practicable, se proveerá una copia de esta póliza a los padres en un idioma que los padres puedan comprender.

Firma del Director(a)

Fecha

Firma del Coordinador(a) del Título I

Fecha